



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, martes 31 de diciembre de 2019
No. 576/2019

BOLETÍN DE PRENSA

Recomendaciones para evitar visitas a urgencias en época invernal

- Esta época del año se presentan con mayor frecuencia infecciones respiratorias agudas como rinitis, faringitis, bronquitis y neumonía.
- El IMSS cuenta con 226 áreas de servicios de urgencias que trabajan los 365 días del año.

En la temporada invernal, las bajas temperaturas y los accidentes automovilísticos por conducir en estado de ebriedad son los principales factores de visitas a los servicios de urgencias, por lo cual es recomendable tener festejos sanos, moderar el consumo de alcohol, no descuidar los tratamientos existentes y mantener la actividad física e ingerir abundantes líquidos.

El Coordinador de Programas Médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Edmundo García Monroy, indicó que en esta época del año se presentan con mayor frecuencia las infecciones respiratorias agudas como rinitis, faringitis, bronquitis y neumonía, en tanto que los excesos en las fiestas decembrinas por consumo de alcohol, favorecen los accidentes en auto.

Dijo que otro motivo son las descompensaciones metabólicas en quienes padecen enfermedades crónico-degenerativas, como diabetes o hipertensión, pues muchas veces, en las cenas de Navidad y Año Nuevo se desconocen restricciones médicas.

El urgenciólogo del IMSS destacó que los grupos más vulnerables en este periodo son niños y niñas de 0 a 5 años de edad y personas mayores de 65 años en adelante, por infecciones en vías respiratorias; y hombres y mujeres de cualquier edad con obesidad y enfermedades permanentes e incurables, así como adultos en general que manejen en condiciones inadecuadas.

Señaló que en promedio cada día se otorgan más de 50 mil consultas de urgencias a nivel nacional en mil 72 Unidades Médicas de los tres niveles de



Unidad de Comunicación Social

atención, y que el incremento en este periodo decembrino es de alrededor del 10 por ciento.

Destacó que los 226 Servicios de Urgencias de los Hospitales de Segundo Nivel del IMSS, ofrecen atención al derechohabiente los 365 días del año, las 24 horas del día.

El especialista aclaró que alrededor del 70 por ciento de las consultas que se otorgan en los Hospitales de Segundo Nivel no representan una urgencia, pues no ponen en riesgo la vida, el órgano o la función de una persona.

En este sentido, hizo un llamado a la población derechohabiente para que auto-clasifique su motivo de atención y determine si es viable acudir al primer nivel, en las unidades de medicina familiar, con atención médica continua, para no saturar los Servicios de Urgencias y se otorgue atención oportuna en el paciente con urgencia real.

Explicó que en los servicios de urgencias de los Hospitales de Segundo Nivel del IMSS se ha implementado un sistema de clasificación y selección de pacientes con base en su gravedad, denominado Triage, que tiene como objetivo priorizar la atención con base al nivel de gravedad y no al turno de llegada.

La idea de este sistema es que cuando el paciente llega, la primera atención que recibe es la de un médico y una enfermera para que de manera simultánea, el médico aplique una serie de preguntas (Índice de Gravedad de Urgencias) y la o el enfermero toman signos vitales, lo que permitirá asignar el nivel de gravedad.

El IMSS utiliza una escala definida con cinco colores: rojo, para pacientes que ameritan resucitación o reanimación porque están en situación grave en riesgo de muerte donde, la atención médica debe ser inmediata (menos de 3 minutos); naranja, emergencia para ser atendida en menos de diez minutos; amarillo, que tiene que ser atendido no más de 30 minutos.

Rojo, naranja y amarillo, son las urgencias reales. Consideró que verde y azul, no ameritan la atención en ese servicio, pues no está en riesgo la vida, el órgano o la función de algún paciente y pueden ser revisados en la Unidad Médica Familiar.



Unidad de Comunicación Social

Recomendó que de presentarse una situación en donde haya riesgo de perder la vida, un órgano o su funcionamiento, se acuda de inmediato a recibir atención médica al Servicio de Urgencias más cercano.

--- oOo ---